

PROGRAMA BECAS SANTANDER CRUE CEPYME 2017-2018

INFORMACIÓN AL ALUMNO

El Banco Santander ha convocado la VII edición del Programa Becas Santander CRUE-CEPYME Prácticas en Empresa. Mediante este Programa se conceden hasta 5.000 becas para estudiantes universitarios, distribuyéndolas entre las Universidades españolas adscritas al Programa.

Dichas becas tienen una duración de **3 meses**, a razón de **4 horas/día**. El importe total de cada una será de **900€ (300€/mes)**, de los cuales la empresa aportará el 50% (450€) y el Banco el otro 50% (450€). Las gestiones de los Convenios, así como del alta en Seguridad Social del alumno y los pagos serán a cargo de la Universidad.

Las prácticas no podrán comenzar hasta el **15/02/2018**, debiendo finalizar el **30/09/2018**.

La Universidad Francisco de Vitoria cuenta con **14 becas** y es la encargada de gestionar la asignación de las mismas. Para solicitar una Beca esto es lo que debes hacer:

1. Darte de alta en la Plataforma del Banco Santander a través de <https://becas.agora-santander.com/> inscribirte en BECAS SANTANDER PRÁCTICAS EN PYMES. El plazo para hacerlo será **del 15/12/2017 al 31/01/2018**.
2. En el Portal de Prácticas y Empleo se publicarán las ofertas de las empresas que participen en el Programa. Para poder optar a los procesos deberás adjuntar el **Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado.
3. Podrás descargar el formulario de solicitud desde el Portal de Prácticas y Empleo, entrando en EVENTOS
4. La UFV comunicará el resultado de las becas a partir del **31/01/2018**, atendiendo a estos criterios:
 - a. Tendrán prioridad las prácticas curriculares.
 - b. Alumnos matriculados en 2º ciclo académico.
 - c. Orden de llegada del formulario de solicitud de la beca por parte del alumno a través del Portal de Prácticas y Empleo.
 - d. El alumno una vez es seleccionado, deberá comunicarlo al Departamento de Prácticas y Empleo, dirigiendo un mail a c.dominguez@ufv.es, indicando en el asunto **Seleccionado Becas Santander + "nombre del alumno"**. En el correo deberá especificar el nombre de la empresa en la que solicita la Beca.